



Expediente: 10239/25
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ VILLAGRA MARIA ANTONIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27269810802 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - VILLAGRA MARIA ANTONIA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 10239/25



H108012856542

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/VILLAGRA MARIA ANTONIA S/COBRO EJECUTIVO - EXPTE N°10239/25 - JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS 1

San Miguel de Tucumán... - Agréguese y téngase presente.- Proveyendo lo pertinente al escrito de demanda: I)Por apersonada ABRAHAM ADRIANA DEL VALLE, abogada matrícula N°7892, Libro N, Folio 390, con domicilio en calle Bernardo de Monteagudo N°129 de la ciudad de SaN Miguel de Tucumán y constituyendo domicilio en casillero digital N°27-26981080-2, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II)Pasen los presentes autos a despacho para resolver. - RRE - 10239/25 - FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI - JUEZA CIVIL - OFICINA DE GESTION ASOCIADA 1 (JUZGADOS 1 Y 2 DEL FUERO DE COBROS Y APREMIOS - CENTRO JUDICIAL CAPITAL)

Actuación firmada en fecha 19/09/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.